

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 1 de setiembre de 1993</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 46 PAGINAS				CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.250	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
	Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO SECRETARIO DE GOBIERNO			

Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en formas correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
M. Ec. N° 1.398 del 10/08/93 - Terrenos Fiscales Urbanos - Departamento Capital: Adjudicación en venta a ocupantes actuales	2630
M. Ec. N° 1.399 del 10/08/93 - Terrenos Fiscales Urbanos - Departamento Capital: Adjudicación en venta a ocupantes actuales	2631

EDICTO DE MINA

N° 93.224 - La Sureña II - Expte. N° 14.553.....	2631
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 93.236 - Cooperadora Asistencial Orán N° 2/93.....	2632
N° 93.212 - Administración Nacional de la Seguridad Social, Delegación Salta N° 10/93.	2632
N° 93.211 - Administración Nacional de la Seguridad Social, Delegación Salta N° 11/93.	2632
N° 93.210 - Administración Nacional de la Seguridad Social, Delegación Orán N° 4/93.	2632

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 93.106 - Estanislao Néstor Meregaglia.	2632
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 93.237 - Pecci, Luis Alberto - Expte. N° 1.B-41.845/93.	2633
N° 93.232 - Gabino Guaymás - Expte. N° 1B-38.981/93.	2633
N° 93.231 - Sixta Condorí - Expte. N° 42.431/93.	2633
N° 93.222 - Carricart, Adela - Expte. N° B-11.578/90.....	2633
N° 93.221 - Ramos, María Angélica - Expte. N° B-41.610/93.	2633
N° 93.219 - Frizzera, Camilo - Expte. N° B-37.025/93.....	2633
N° 93.215 - Cruz, Amalia Máxima - Expte. N° 2B-40.056/93.	2633
N° 93.195 - Díaz, María Filomena - Expte. N° B-38.728/93.	2633
N° 93.194 - Agüero Sánchez, Humberto - Expte. N° 36.276/93.....	2634
N° 93.192 - Sosa, Jesús - Expte. N° 19.389/93.....	2634
N° 93.190 - Ramón Jean - Expte. N° B-40.773/93.....	2634
N° 93.185 - Vázquez Gervasio - Castillo vda. de Vázquez, Paula - Expte. N° A-87.648/87.	2634
N° 93.182 - Villagra de Cancro, Emma del Valle y otra - Expte. N° 4.403/88.....	2634

REMATES JUDICIALES

N° 93.238 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° 05.489/93.....	2634
N° 93.229 - Por: Martín R. Urriburu - Juicio: Expte. N° B-33.709/92.....	2634
N° 93.226 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° A-02.573/90.....	2635
N° 93.202 - Por: Julio César Herrera - Juicio: Expte. N° B-11.775/90.....	2635
N° 93.201 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 1B-27.773/92.....	2635
N° 93.199 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-37.803/93.....	2635

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 93.225 - Aramayo Hermanos S.A. - Expte. N° 34.511/93.....	2636
N° 93.209 - Puerto Norte S.A. - Expte. N° B-41.242/93.....	2636
N° 93.191 - Flores, Víctor y Cadar Nayah - Expte. N° B-35.270/92.....	2636

EDICTOS JUDICIALES

N° 93.233 - Quipildor, Mario Luis vs. Montes de Quipildor, Griselda Mabel - Expte. N° B-22.845/91.....	2636
N° 93.206 - Vega, Beatriz c/Vargas Rivera Eudal - Expte. N° 34.565/93.....	2637
N° 93.186 - Estanislao Ibarra - Expte. N° 1B-31.918/93.....	2637

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 93.235 - Caprico S.R.L. 2637

AVISOS COMERCIALES

N° 93.227 - Hotel Tucumán S.A. 2637

N° 93.223 - Simón Zeitune e Hijos S.A. 2638

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 93.234 - Asociación Cooperadora de la Escuela Integral para Irregulares Motores "Dr. Mariano R. Castex", para el día 17/09/93. 2638

N° 93.230 - Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Empleados Casino Salta Ltda., para el día 10/09/93. 2638

AVISO GENERAL

N° 93.180 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Resolución General N° 811. 2639

FE DE ERRATAS

N° 93.239 - Instituto Médico de Salta S.A., de las Ediciones N°s. 14.241 al 14.245 de fechas 19 al 25/08/93. 2639

RECAUDACION

N° 93.228 - Del día 31/08/93. 2639

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 16 de julio de 1993

DECRETO N° 1.398

Ministerio de Economía
Secretaría de Asuntos Agrarios

VISTO las disposiciones de la Ley N° 1.338/51 que faculta al Poder Ejecutivo a la Adjudicación en Venta de Terrenos Fiscales Urbanos del Departamento Capital con el objeto de crear los Barrios Olivos e Isla Soledad matrícula en mayor extensión N° 87.377;

CONSIDERANDO:

Que los actuales ocupantes de los Barrios Olivos e Isla Soledad, que habitan el predio y que han presentado ante la Dirección General de Tierras Fiscales sus respectivas solicitudes de adjudicación en venta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Adjudicase en venta a las personas cuyos números de expediente, nombre y apellido, número de documentos, identificación del lote y manzanas que se detallan en el Anexo del presente Decreto, matrícula en mayor extensión N° 87.377 ubicado en el Departamento Capital.

Art. 2° - El precio de venta de cada parcela lo determinará la Dirección General de Inmuebles conforme al establecido en la Ley N° 3.590/61. Una vez fijado el precio de venta, el

mismo será financiado a los adjudicatarios en sesenta cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Art. 3° - Fijado el precio de venta por la Dirección Gral. de Inmuebles, la Dirección Gral. de Tierras Fiscales notificará a los adjudicatarios a fin de que se presenten al Organismo a suscribir los respectivos Boletos de Compraventa, que llevarán las cláusulas de estilo, e iniciar los pagos mediante boletas o chequeras que se les proveerá al efecto.

Art. 4° - Notificados los adjudicatarios cuentan con treinta días de plazo para presentarse a suscribir los respectivos Boletos de Compraventa e iniciar el pago de las cuotas, a partir de ese momento los Adjudicatarios deberán tomar a su cargo el pago de los impuestos y tasas provinciales y municipales. El pago de las cuotas deberá efectuarse en el Banco Provincial de Salta en la Cuenta N° 40.043-752/9 o al número de cuenta que oportunamente se designe.

Art. 5° - El Beneficiario debe habitar el inmueble con su grupo familiar en forma continua y permanente, debiendo oponer sus derechos frente a terceros.

Art. 6° - El inmueble adjudicado no podrá ser cedido, locado, prestado ni enajenado por el término de diez años, contados a partir de la fecha de su adjudicación. Es obligación del adjudicatario constituir en el momento de escriturar Bien de Familia sobre el inmueble de su propiedad conforme a lo establecido por el Decreto N° 4.012/64.

Art. 7° - Cualquier incumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores, implicará la caducidad automática de la adjudicación, volviendo el inmueble a propiedad del Estado Provincial con todo lo edificado y plantado sin tener derecho a indemnización alguna.

Art. 8° - Escribanía de Gobierno confeccionará las respectivas Escrituras Traslativas de Dominio.

Art. 9° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de la Gobernación.

Art. 10. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Martino.

Salta, 10 de agosto de 1993

DECRETO N° 1.399

Ministerio de Economía
Secretaría de Asuntos Agrarios

VISTO las disposiciones de la Ley N° 1.338/51 que faculta al Poder Ejecutivo a la Adjudicación en Venta de Terrenos Fiscales Urbanos, y a la sanción de la Ley N° 6.329/85 que declara sujeto a expropiación las matrículas N° 4.930, 87.115 y 39.539 del Departamento Capital con el objeto de crear un barrio, hoy Villa Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que los actuales ocupantes del barrio Villa Asunción, que habitan el predio desde hace numerosos años, y hasta la fecha no han podido regularizar su situación dominial, con el fraccionamiento, de sus parcelas respectivas y que han presentado ante la Dirección General de Tierras Fiscales sus respectivas solicitudes de adjudicación en venta;

Que se ha dado cumplimiento a la expropiación indicada por Ley de Expropiación antes mencionada y habiendo confeccionado el plano de loteo respectivo, realizando los trámites de aprobación ante la Dirección General de Inmuebles y que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.252/93 se ha dispuesto su aprobación, como también existiendo plano aprobado N° 9.745, de mensura y loteo, matrícula N° 90.406 en mayor extensión que otorga matrículas en forma parcial;

Que habiéndose cumplido con los restantes requisitos establecidos en la Ley N° 6.329/85;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1° - Ajudicase en venta a las personas cuyos números de expediente, nombre y apellido, número de documento, identificación del lote y manzanas que se detallan en el anexo del presente decreto, matrículas en mayor extensión ubicados en el Departamento Capital, números 4.930, 87.115 y 3.953, cuyos planos se encuentran aprobados por la Dirección General de Inmuebles de conformidad a la Ley N° 1.338/51 y Ley N° 6.329/85.

Art. 2° - El precio de venta de cada parcela lo determinará la Dirección General de Inmuebles con-

forme a lo establecido a la Ley N° 3.590/61. Una vez fijado el precio de venta, el mismo será financiado a los adjudicatarios en sesenta cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Art. 3° - Una vez fijado el precio por la Dirección General de Inmuebles, la Dirección General de Tierras Fiscales notificará a los adjudicatarios a fin que se presenten al Organismo a suscribir los Boletos de Compraventa respectivos que llevarán las cláusulas de estilo, e iniciar los pagos mediante boletas o chequeras que se les proveerá al efecto.

Art. 4° - Notificados los adjudicatarios cuentan con treinta días de plazo para presentarse a suscribir los respectivos Boletos de Compraventa e iniciar el pago de las cuotas a partir de ese momento los adjudicatarios deberán tomar a su cargo el pago de los impuestos y tasas provinciales y municipales. El pago de las cuotas deberá efectuarse en el Banco Provincial de Salta en la cuenta N° 40.043-752/9 o al número de cuenta que oportunamente se designe.

Art. 5° - El adjudicatario debe habitar el inmueble con su grupo familiar en forma continua y permanente, debiendo oponer sus derechos frente a terceros.

Art. 6° - El inmueble adjudicado no podrá ser cedido, locado, prestado ni enajenado por el término de diez años contados a partir de la fecha de su adjudicación. Es obligación del adjudicatario constituir en el momento de Escriturar Bien de Familia sobre el inmueble de su propiedad conforme a lo establecido por el Decreto N° 4.012/64.

Art. 7° - Cualquier incumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores, implicará la caducidad automática de la adjudicación, volviendo el inmueble a propiedad del Estado Provincial con todo lo edificado y plantado sin tener derecho a indemnización alguna.

Art. 8° - Escribanía de Gobierno confeccionará las respectivas Escrituras Traslativas de Dominio conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.329/85.

Art. 9° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 10. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Martino.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 93.224

F. N° 67.209

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 31 de mayo de 1993, en Expte. N° 14.553, Mina "La Sureña II", ha dispuesto citar por este medio al propietario superficiario Urbana S.A.C.F., a hacer valer sus derechos en los autos de mención, por la superficie que se ubica de la siguiente manera: se toma como punto de referencia (P.R.) la capilla de la Iglesia de Cobres, a partir de la cual se mide una distancia de 10.000 m. Az. 180° (sur) para ubicar el punto de manifestación, ubicado en el

Dpto. La Poma. Salta, 25 de agosto de 1993, Dra. Martha González Diez de Boden, secretaria.
Imp. \$ 34,00 e) 01 y 24/09/93

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 93.236 F. N° 67.232

COOPERADORA ASISTENCIAL ORAN

La Cooperadora Asistencial de Orán, convoca a Licitación Pública N° 2/93 para la obra "Acondicionamiento y puesta en funcionamiento de un tanque de 3.000.000 de litros para provisión de agua potable de la ciudad". Apertura: 23/09/93, horas: 09,00 en Intendencia Municipal. Presentación: hasta el 23/09/93 a horas 09,00 en mesa de entradas. Valor del pliego: \$ 80,00. Venta: en Dirección de Hacienda. Publicación: 1, 2 y 3 de septiembre de 1993.

Imp. \$ 63,00 e) 01 al 03/09/93.

O.P. N° 93.212 F. N° 67.186

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DELEGACION SALTA

Licitación Pública N° 10/93

Expte. N° 756-00391968-98

Objeto: reparación y mantenimiento de máquinas de escribir y calcular.

Lugar de retiro y consulta de pliegos: B. Mitre N° 355, Salta, en el horario de 08,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Administración, B. Mitre N° 355, Salta.

Acto de apertura: Delegación Salta, sita en B. Mitre N° 355, Salta, el día 20/09/93 a horas 11,00.

Imp. \$ 42,00 e) 31/08 y 01/09/93

O.P. N° 93.211 F. N° 67.186

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DELEGACION SALTA

Licitación Pública N° 11/93

Expte. N° 756-00391976-98

Objeto: servicio de limpieza local de Agencia Metán.

Lugar de retiro y consulta de pliegos: B. Mitre N° 355, Salta, en el horario de 08,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: sin cargo

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración, B. Mitre N° 355, Salta.

Acto de apertura: Delegación Salta, sita en B. Mitre N° 355, Salta, el día 20/09/93 a horas 12,00.

Imp. \$ 42,00 e) 31/08 y 01/09/93

O.P. N° 93.210 F. N° 67.185

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DELEGACION ORAN

Licitación Pública N° 04/93

Expte. N° 724-00055964-98

Objeto: servicio de limpieza Delegación Orán.

Lugar de retiro y consulta de pliego: Carlos Pellegrini N° 135, San Ramón de la Nva. Orán, Pcia. de Salta.

Valor del pliego: sin cargo

Lugar de presentación de ofertas: Carlos Pellegrini N° 135, S. R. de la Nueva Orán, Pcia. de Salta, el día 24/09/93 a horas 12,00.

Acto de apertura: Delegación Orán, sita en C. Pellegrini N° 135, Orán, Pcia. de Salta, el día 24/09/93 a horas 12,00.

Imp. \$ 42,00 e) 31/08 y 01/09/93

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 93.106 F. N° 67.028

Ref.: Expte. N° 34-86.752/78 y Cpde. N° 34-86.752/78.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Estanislao Néstor Meregaglia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 3,0000 Has. del inmueble identificado Fracción "D", Finca Ceibalito, catastro N° 97.053 ubicado en el departamento Capital con una dotación de 1,57 lts./seg. a derivar del arroyo Amadores, margen izquierdo mediante un canal propio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Solicita además el otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 5,5205,22 Has. de la misma propiedad y misma fuente de derivación con una dotación de 2,90 lts./seg. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1992.

Imp. \$ 170,00 e) 24/08 al 06/09/93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 93.237

F. N° 67.233

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12° Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Pecci, Luis Alberto Sucesorio" Expte. N° 1B-41.845/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 27 de agosto de 1993. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/09/93

O.P. N° 93.232

F. N° 67.218

Autos "Gabino Guaymás s/Sucesorio", Expte. N° 1B-38.981/93 que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 04 de agosto de 1993, y Vistos... Resuelvo... Citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de treinta días comparezcan a hacerla valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria. Salta, 20 de agosto de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/09/93

O.P. N° 93.231

F. N° 67.230

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en autos Sixta Condorí sucesorios, Expte. N° 42.431/93, cita y emplaza a herederos y acreedores, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, a partir de la última publicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Eco del Norte, Salta, 01 de setiembre de 1993. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/09/93

O.P. N° 93.222

F. N° 67.206

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Carricart, Adela - Sucesorio Testamentario", Expte. N° B-11.578/90, cita por edicto a los acreedores y herederos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan

a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial. Salta, 11 de agosto de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/09/93

O.P. N° 93.221

F. N° 67.205

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Canavoso, en los autos: "Sucesorio de Ramos, María Angélica" Expte. N° B-41.610/93, cita por edictos por tres días que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de agosto de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/09/93

O.P. N° 93.219

F. N° 67.201

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Frizzera, Camilo - Sucesorio" Expte. N° B-37.025/93 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro diario comercial. Salta, 24 de agosto de 1993. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 31/08 al 02/09/93

O.P. N° 93.215

F. N° 67.194

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza en los autos: "Sucesorio de Cruz, Amalia Máxima" Expte. N° 2-B-40.056/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de julio de 1993. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 31/08 al 02/09/93

O.P. N° 93.195

F. N° 67.167

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en autos

caratulados "Díaz, María Filomena s/Sucesorio". Expte. N° B-38.728/93, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de mayo de 1993. Fdo. Federico Augusto Cortés, Juez. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario. Salta, 26 de agosto de 1993.

Imp. \$ 25,50 e) 30/08 al 01/09/93

O.P. N° 93.194 F. N° 67.158

El Dr. José Luis Said, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos caratulados: "Agüero Sánchez, Humberto - Sucesorio" Expte. N° 36.276/93, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por el término de tres (3) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 724 del C.P.C.C. Salta, 23 de marzo de 1993. Dr. José Luis Said, Juez. Dr. Guillermo F. Díaz, secretario. Salta, 25 de marzo de 1993.

Imp. \$ 25,50 e) 30, 31/08 y 01/09/93

O.P. N° 93.192 F. N° 67.161

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación (Distrito Judicial del Sur), Secretaría de la Dra. Marta del M. García, en autos caratulados: "Sucesorio de Sosa, Jesús" Expte. N° 19.389/93, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios del señor Jesús Sosa, para que en el término de 30 días a contar de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. Metán, 23 de agosto de 1993. Dra. Marta del Milagro García, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30/08 al 01/09/93

O.P. N° 93.190 F. N° 67.157

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez Interina del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos: "Ramón, Jean - Sucesorio" Expte. N° B-40.773/93, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. Salta, 20 de agosto de 1993. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 30, 31/08 y 01/09/93

O.P. N° 93.185 R. s/c. N° 6.283

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos: "Vázquez, Gervasio - Castillo Vda. de Vázquez, Paula

- Vázquez, Patricio - Vázquez, Ramón Rosa - Sucesorio" Expte. N° A-87.648/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de agosto de 1993. Dr. Javier Massafra, secretario.

Sin Cargo e) 30/08 al 01/09/93

O.P. N° 93.182 F. N° 67.141

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez Interina del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Dra. Norma Andriano de Eguía, en autos: "Villagra de Cancro, Emma del Valle y otra s/Sucesorio Ab Intestato de Villagra, Ramón Alfredo y Flores de Villagra, Emma Domatila" Expte. N° 4.403/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, julio 26 de 1993. Dra. Norma Andriano de Eguía, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30/08 al 01/09/93

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 93.238 F. N° 67.234

Por: JORGE G. SALAZAR

Remata: 2/96vas. partes indivisas de inmueble en calle Belgrano 1425

El día 02/09/93, a las 18,30 en calle Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré con la base de \$ 405,23, equivalente a las 2/3 partes de su V.F., las 2/96vas. ptes. indivisas del inmueble identificado como Cat. 17.162 Secc. G - Manz. 116 - Parc. 36 - Dpto. Capital, ubicado en Avda. Belgrano N° 1425 de esta ciudad. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Celedon como propietario; consta de un tinglado parabólico de 500 m2 aprox., una oficina en parte delantera de ladrillos y techo de tejas. Servicios: Agua, luz, cloacas, alumb. público a gas de mercurio, pavimento. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 1, en Juicio c/Pérez M. A. s/Ejec. de Hon. Expte. N° 05489/93. Inf. al suscrip. Mart. Tel. 217860 o al Expte. hs. de despacho. Jorge G. Salazar, martillero. Edictos por dos días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Com. 10% c/comp.

Imp. \$ 34 e) 01 y 02/09/93

O.P. N° 93.229 F. N° 67.225

Por: MARTIN R. URIBURU

**Remate Judicial con Base de \$ 11.000.-
Una Cosechadora "Bernardin" 1982**

El día 02 de setiembre de 1993 a las 18 hs. en Caseros N° 146 de esta ciudad, remataré una cosechadora usada marca "Bernardin" en el estado

visto en que se encuentra, Industria Argentina, modelo M20, año 1982, Serie N° 15012, con motor Diesel Perkins N° PA-6480480 con plataforma sojera de 7 surcos y plataforma con colector para poroto, con transportín rodado delantero 18,4 x 34, traseros 7,50 x 18, con 140 HP de potencia de motor; Ordena, la Dra. Beatriz T. del Olmo, Jueza Interina cargo del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "vs. Benito, Jorge Hugo, Ejec. Prendaria" Expte. N° B-33709/92. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno, depositario judicial el Sr. Jorge Hugo Benito, D.N.I. N° 20.362.054, quien la tiene en exhibición en 9 de Julio esq. Sarmiento en la ciudad de J. V. González. Condiciones de Venta: de contado efectivo, comisión de ley 10%, informes, Martín R. Uriburu, Martillero Caseros N° 146, Salta, ciudad. Imp. \$ 34 e) 01 y 02/09/93

O.P. N° 93.226

F. N° 67.215

Por: JORGE G. SALAZAR

Remata: Modular de madera - Juego de living - Mueble para teléfono - Mesa ratona - Mesa pequeña - Bar de madera con banquetas - Bandeja giradiscos con baffles - Equipo radio - Juego de comedor - T.V. Color 20"

Hoy 31/08/93 a 18,30 hs. en el domicilio de calle J. M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un modular de dos cuerpos de madera color marrón oscuro; Un jgo. de living en pana color rojo compuesto de un sillón de 2 cuerpos y dos individuales; Un mueble p/teléfono de madera c/2 puertas verticales; Una mesa ratona rectangular c/tapa de madera; Una mesa pequeña de madera c/tapa de vidrio cuadrada; Un bar de madera color marrón c/2 banquetas de madera marrón y pana color crema; Una bandeja giradisco c/2 baffles Motorola BGH; Un equipo de radio Yaesu N° 91-411332; Un jgo. de comedor de madera compuesto por una mesa rectangular y 6 sillas de madera y pana color crema y Un televisor color Philips 20"; Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 5, en juicio con Ortiz, Pedro Luis - s/Ordinario Expte. N° A-02.573/90; edictos por un día en B. Oficial y D. El Tribuno. Com. 10% a cargo del comprador; informes al suscripto martillero, Tel. 217860.

Imp. \$ 10,50

e) 01/09/93

O.P. N° 93.202

F. N° 67.177

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial: Un Inmueble Rural en el Departamento Capital - Base \$ 8.377,96

El 01 de setiembre de 1993, a las 18 horas, en calle General Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 8.377,96, un inmueble rural, con todo lo edificado, clavado y plantado, fracción A 2 de la Finca La Pedrera, plano N° 6600 del Dpto. Capital y se encuentra ubicada a 200 mts. aproximadamente de la bifurcación de la ruta a La Quesera y La Isla (mano

derecha yendo de la ciudad de Salta). Nomenclatura catastral: Capital 01 - Matrícula: 87.425. Extensión s/cédula parcelaria: 12 has. 0751,24 m2. Estado de ocupación: Reside en la misma el señor Santos Banda, su esposa Leonor Tapia y dos hijos menores, en condición de cuidador. Posee una casa (vivienda que ocupa el cuidador). Un galpón. Adyacente al galpón una pequeña vivienda de dos habitaciones. Servicios: agua que extraen de un pozo con bomba. Distancia aproximada de la ciudad de Salta 15 km. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio en el juicio seguido contra Delfor Alberto Salas, en Expte. N° B-11.775/90. Arancel de ley a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 34

e) 31/08 y 01/09/93

O.P. N° 93.201

F. N° 67.176

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Remate Judicial - Base \$ 23.672,20 - 3 Parcelas en Paraje "Ojo de Agua" - Gral. Güemes

El día 02/09/93, a las 18 hs. en mi escrit. de Pueyrredón N° 1152 ciudad, remat. en un solo bloque con la base de \$ 23.672,20. Los inmuebles identific. Mat. 2.202, 2.203 y 2.204, designados como fracc. 2, 3 y 4 del lote A-3 del plano 207 Dpto. Gral. Güemes - 06. Sup. total a subastarse 27 has. 381,75 m2 según datos obt. de la respec. céd. parc. limit.: N. Fca. del Sr. Sing; O.: Fca. del Sr. Segura y S. camino viejo a Aguas Calientes. Se encuentran ubic. a 7 km. aprox. de la ciudad de Gral. Güemes, hacia el Este en el paraje "Ojo de Agua". Se encuentran desocupados, sin mejoras y sin serv. poseen monte bajo, en parte salitrosos. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 11ª Nom., Dra. Stella M. P. de Cornejo, Secret. Dra. María Virginia Solá de Arias, en juicio sg. contra: "Rivas, Miguel Angel - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 1B-27.773/92. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón N° 1152, por la tarde o al teléf. 240330 después de las 21 hs. J.R.C. de M. Mart. Público.

Imp. \$ 51

e) 31/08 al 02/09/ 3

O.P. N° 93.199

F. N° 67.175

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Remate Judicial - Base \$ 3.327,18 - Una casa en B° Autódromo

El día 02/09/93, a las 18,05 hs. en mi escrit. de Pueyrredón N° 1152 ciudad remat. con la base de \$ 3.327,18.- corresp. a las 2/3 part. de V.F. el Inmueble ubic. en calle Ricardo Rizatti N° 587 de B° Autódromo, identific. mat. 53.723, Secc. "U", Manz. 79, Parc. 2,

Lote 15 del R. I. Cap. Mide S/P1: 14 m. fte. x 29 m. fdo. sup. total S/M: 406 m2. Limit. S/P1: N. lote 16: S. lote 14; E. calle Ricardo Rizatti y O. lote 17. Asent. libro 407-515, folio 461-151, asiento 1-3, todo según datos obt. de la respec. céd. parc. Consta de living com.; dos habit. c/piso de cemento alis. y cocina c/piso de mosaico, todo c/techo de hormigón armado. Baño de pozo ciego. Serv. de luz eléct. y agua cte. Se encuentra ocup. por los demandados y su flia. en calidad de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Secret. Dr. Daniel J. Canavoso, en juicio seg. contra: "Condory, Normando Antonio y Gutiérrez de Condory, María del Carmen - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° B-37.803/93. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón N° 1152, por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. Mart. Público.

Imp. \$ 51

e) 31/08 al 02/09/93

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 93.225

F. N° 67.213

ARAMAYO HNOS. S.A.

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos "Concurso Preventivo de Aramayo Hermanos Sociedad Anónima", Expte. N° 34.511/93, de la Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Manfredini, hace saber la apertura del juicio y la designación del Contador Público Nacional Moisés Elías Darrull, como Síndico del concurso. Intímase a los acreedores a formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1993 en el domicilio del Síndico, de calle General Pizarro 356 de esta ciudad, pudiendo hacerlo también en calle General Güemes 520 de la ciudad de Tartagal en el horario de 10 a 14 y de 18,30 a 21 los días lunes a jueves. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 14 de febrero de 1994, a horas 9 para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurren en la sede del Juzgado, calle Lamadrid esquina Egües de esta ciudad. La sociedad convocatoria tiene su domicilio comercial en calle Egües 435 de esta ciudad. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 30 de 1993. Dra. Adriana Manfredini, secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 01 al 07/09/93

O.P. N° 93.209

F. N° 67.189

PUERTO NORTE S.A.

El Dr. Sergio M. A. David, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Centro, Secretaría del Dr. Daniel Canavoso, comunica que se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Puerto Norte S.A. por Resolución de fecha 09/08/93 recaída en Expte. N°

B-41.242/93, caratulado: "Concurso Preventivo de Puerto Norte S.A. (Solicitado por Derecho Propio)", con domicilio real y legal en Avda. Paraguay N° 2649 de esta ciudad de Salta. Se ha fijado el día 26 de noviembre de 1993 como vencimiento del plazo para que los acreedores de la concursada presenten ante la Sindicatura sus pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos; el día 20 de diciembre de 1993 a horas 10, como fecha tope para la presentación por el Síndico del Informe Individual sobre los créditos; el día 09 de febrero de 1994 a hs. 10, para la presentación del Informe General y el día 03 de marzo de 1994 o el subsiguiente hábil a hs. 10, para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en las dependencias del Juzgado y con los acreedores que concurren. Asimismo se hace saber que se ha designado Síndico a la Contadora Pública Nacional Silvia Susana Yazlle, quien ha constituido domicilio procesal en calle Alvarado N° 880, 3er. Piso, Oficina "B" de esta ciudad y señalado los días miércoles y viernes de hs. 18,30 a 20,30 para la recepción de los pedidos de verificación de los acreedores. (Art. 28 de la Ley 19.551). Salta, 27 de agosto de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 77,50

e) 31/08 al 06/09/93

O.P. N° 93.191

F. N° 67.155

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos caratulados: "Concurso Preventivo de Flores, Víctor y Cadar, Nayah", Expte. N° B-35.270/92 en trámite por ante el Juzgado a su cargo, hace saber: I) Que por resolución de fecha 23 de agosto de 1993 se ha dispuesto postergar la fecha fijada para la realización de la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 14 de octubre de 1993 a horas 9,30, o el subsiguiente día hábil a la misma hora, si éste resultare feriado o inhábil, la que tendrá lugar en dependencias de este Juzgado, sito en Avda Belgrano y Sarmiento -planta baja- de esta ciudad, con los acreedores que concurren. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario. Salta, 26 de agosto de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 30, 31/08 y 01/09/93

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 93.233

R. s/c. N° 6.285

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Quipildor, Mario Luis vs. Montes de Quipildor, Griselda Mabel - Divorcio Vincular - Tenencia de hijo y Disolución de la Sociedad Conyugal" Expte. N° B-22.845/91, cita a la Sra. Griselda Mabel Montes de Quipildor, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la

última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente el Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edictos por tres días. Salta, 25 de agosto de 1993. Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria.

Sin cargo

e) 01 al 03/09/93

O.P. N° 93.206

F. N° 67.187

Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Adriana Manfredini, en los autos caratulados: Vega, Beatriz c/Vargas Rivera, Eudal - Divorcio Vincular - Expte. N° 34.565/93, cita y emplaza por edictos que se publicarán por dos días, a don Eudal Vargas Rivera para que en el término de diez días contados desde el día de la última publicación comparezca a juicio bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes de

Oficio. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 26 de 1993. Dra. Adriana Manfredini, secretaria.

Imp. \$ 17

e) 31/08 y 01/09/93

O.P. N° 93.186

F. N° 67.150

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación. Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, cita a comparecer a juicio a Estanislao Ibarra, argentino, de 71 años de edad, nacido en Sunchal, Santiago del Estero, de profesión herrero, hijo de Mariana Ibarra, a efecto de que haga valer sus derechos en "Expte. 1B-31.918/93 Noriega de Ibarra, Reyna Arsolina c/Ibarra Estanislao s/Divorcio Vincular", en el término de nueve días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publicación tres días. Salta, agosto 09 de 1993. Dra. Marcela Saravia de Aranda, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 30/08 al 01/09/93

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 93.235

F. N° 67.231

CAPRICO S.R.L.

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los seis días del mes de julio de 1993, ante mí: Norma Mabel Caprini, escribana adjunta del Registro N° 19, comparecen los señores Adrián Lucas Gutiérrez Castex, argentino, casado, de 45 años de edad, L.E. N° 8.354.986, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Los Braquiuitos 321 de Barrio Tres Cerritos, Mercedes Inés Ochoa, argentina, casada, de 41 años de edad, D.N.I. N° 10.439.782, perito contable, domiciliada en calle Los Braquiuitos N° 321 de Barrio Tres Cerritos, José Antonio Montoya, argentino, casado, de 30 años de edad, D.N.I. N° 14.967.014, agricultor, domiciliado en calle Libertad 215 de la localidad de El Carril, provincia de Salta, y Ramón Balbino Montoya, argentino, casado de 37 años de edad, D.N.I. N° 12.378.913, agricultor, domiciliado en Libertad 215 de El Carril, provincia de Salta; todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y expresan: Que deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas: Denominación y Sede Social: La Sociedad girará bajo la denominación de Caprico S.R.L., fijándose su sede social en jurisdicción de esta ciudad de Salta, representación en calle Los Braquiuitos N° 321 de Barrio Tres Cerritos; pudiendo asimismo establecer sucursales y/o cualquier tipo de representación en el país y en el extranjero. Objeto: la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Servicios y Explotación Agrícola Ganadera. b) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, mandatos, intermediaciones de bienes, y/o mercaderías, productos, subproductos, elaborados, semi-elaborados e insumos derivados de la agricultura, ganadería. d) Importación y exportación de productos,

subproductos, y mercaderías relacionados con la actividad agrícola ganadera. Duración: la duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución de sus socios, debiendo solicitarse su inscripción antes del vencimiento del plazo de duración. Capital social, Suscripción e integración: El capital se fija en la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: los socios, señores Adrián Gutiérrez Castex, Mercedes Inés Ochoa, José Antonio Montoya y Ramón Balbino Montoya, suscriben cada uno la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas de \$ 100 cada una. La integración de las cuotas suscriptas se efectúan en bienes por partes de los socios. Administración: la administración de la sociedad, será ejercida por los socios Adrián Gutiérrez Castex y José Antonio Montoya, quienes revestirán el carácter de socios-gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligándola con sus firmas en forma conjunta y en representación de la misma. Ejercicio económico y financiero: el ejercicio anual se cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/08/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 49,00

e) 01/09/93

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 93.227

F. N° 67.221

HOTEL TUCUMAN S.A.

A los efectos de Ley se hace saber que por Resolución de Acta de Asamblea N° 1 del 29 de agosto

de 1987 y por Acta de Directorio N° 3 del 31 de agosto de 1987, se procedió a la elección de Directorio, Distribución de Cargos y Síndicos por el término de 3 (tres) años quedando constituido como sigue:

Presidente: Marcos Jacobo Levín, Vicepresidente: José Antonio Grueso. Directores Titulares: Marcos Jacobo Levín, L.E. N° 7.249.650, domiciliado en calle Caseros N° 271, Salta. José Antonio Grueso, L.E. N° 8.171.336, domiciliado en Monoblock "L", Dpto. 3, P.B., Barrio Casino, Salta.

Síndico titular: C.P.N. Norberto Rajman, L.E. N° 7.979.908, Síndico suplente: Mónica Lidia Ferrucci, abogado, D.N.I. N° 5.818.570. Todos constituyen domicilio especial en calle Caseros N° 271, Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/08/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 01/09/93

O.P. N° 93.223

F. N° 67.208

SIMON ZEITUNE e HIJOS S.A.

Por disposición del señor Juez de Comercio se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 29 de

mayo de 1993 y Acta de Directorio N° 254 del 1° de junio de 1993, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos respectivamente de Simón Zeitune e Hijos S.A., quedando de esa manera constituido el directorio por un nuevo período estatutario que fenece el día 15 de enero de 1996, de la siguiente manera: Presidente: Sr. Moisés Zeitune, Vicepresidente: Sr. Ezrra Zeitune, Secretario: Sr. Marcos Zeitune, Directores Titulares: Sr. Héctor Szulik y Sra. Mary Zeitune de Szulik, Director suplente: Sra. Violeta Zeitune de Pompas. Los señores Héctor Szulik y Mary Zeitune de Szulik ejercerían la representación de la sociedad y el uso de la firma social en los términos del artículo 23 de los estatutos sociales, de conformidad al acta que corre en escritura N° 444 pasada por ante el escribano don Raúl J. Goytia e inscrita en el Registro Público de Comercio de Salta al folio 431, asiento 7.755 del libro N° 36 de contratos sociales con fecha 24 de mayo de 1974.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/08/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 01/09/93

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 93.234

R. s/c. N° 6.286

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA INTEGRAL PARA IRREGULARES MOTORES "DR. MARIANO CASTEX" - E.I.P.I.M.

Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de las prescripciones legales vigentes, convoca a sus asociados a asamblea general extraordinaria para el día viernes 17 de setiembre de 1993 a horas 16,00 a realizarse en calle San Juan N° 619 de la ciudad de Salta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estado de resultados e informe de los ejercicios correspondientes a los períodos 31 de agosto de 1990 al 31 de agosto de 1991; 31 de agosto de 1991 al 31 de agosto de 1992 y 31 de agosto de 1992 al 31 de agosto de 1993.
- 2°) Elección y renovación total de los miembros de la comisión directiva conforme al Art. 26 del Estatuto.
- 3°) Puntos varios.
- 4°) Designación de dos socios para refrendar el acta.

La asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, una hora después de la indicada, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los

socios con derecho a voto, de acuerdo al Art. 43 del Estatuto.

Esc. Estela María Plaza Dra. María Graciela Gómez
Secretaria Presidente

Sin cargo

e) 01/09/93

O.P. N° 93.230

F. N° 67.227

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO EMPLEADOS CASINO SALTA LIMITADA

Convócase a asamblea general ordinaria a los asociados a celebrarse el día 10/09/93 a las 17 horas en el local social de calle San Luis N° 667 de la ciudad de Salta, a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes e informe del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
- 2°) Elección de 5 (cinco) consejeros titulares y 2 (dos) consejeros suplentes por el término de dos años, por renuncia.
- 3°) Designación de dos asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el acta de la asamblea. Salta, 30/08/93

Angel R. Ganami
Tesorero

José A. Palma
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 01/09/93

AVISO GENERAL

O.P. N° 93.180

F. N° 67.135

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 150 de la Ley N° 5.348/78, publica la siguiente Resolución General para notificación de los profesionales matriculados cuyos domicilios se ignoran.

RESOLUCION GENERAL N° 811

Salta, 26 de julio de 1993

VISTO:

Que la Ley N° 6.576 en su Artículo 16° establece como causal de suspensión en la matrícula la falta de pago del Derecho de Ejercicio Profesional durante dos años consecutivos;

Que la Resolución General N° 770 del 7 de diciembre de 1992 reglamenta la forma en que se debe efectuar el cómputo de los dos años consecutivos a que se refiere el Artículo 16° ya citado; y

CONSIDERANDO:

Que existen casos de matriculados que se encuentran alcanzados por la situación antes mencionada;

Que por Secretaría Administrativa se confeccionó un listado de profesionales a suspender, los que fueron notificados por intermedio de notas con estado de deuda;

Que por lo antes expuesto se hace necesario proceder a la depuración del padrón de inscriptos, ajustándolo a la realidad del universo profesional que está en condiciones de actuar en el ámbito provincial.

Por todo ello:

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Suspender la inscripción en la Matrícula de los profesionales cuya nómina se indica a continuación, dejando constancia que en el momento que deseen regularizar su situación con el Consejo

Profesional, deberán abonar los derechos de rehabilitación y de ejercicio profesional hasta la fecha de suspensión en la matrícula incluyendo los recargos establecidos por las resoluciones vigentes, más el Derecho de Ejercicio Profesional que corresponda vigente al momento de la rehabilitación:

Títu- Mat	lo.	Prof.	Folio	Tomo	Apellido y Nombre .
CP	392	137	III		Sánchez, Juan Carlos
LA	84	89	I		López Truninger, Jorge A.

Art. 2° - Las suspensiones a que se refiere el Artículo 1°, tendrán vigencia a partir del 1° de agosto de 1993.

Art. 3° - Notifíquese al profesional suspendido, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, cópiese y archívese.

Cr. **Juan José Fernández** Cr. **Manuel Alberto Pérez**
Secretario Presidente

Imp. \$ 102,00 e) 30/08/93 al 01/09/93

FE DE ERRATAS

O.P. N° 93.239 F. N° 67.235

COMUNICAMOS: que por error de tipeo hemos consignado como fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 02 de setiembre de 1993, cuando en realidad corresponde ser el 20 de setiembre de 1993 en el mismo horario indicado. Dicha publicación se efectuó en Boletín Oficial durante los días 19 al 25 de agosto de 1993.

Rubén Esteban Farías. Sub-Gerente Instituto Médico de Salta S.A.

Imp. \$ 21,00 e) 01/09/93

RECAUDACION

O.P. N° 93.228

Saldo anterior.....	\$ 98.455,70
Recaudación del día 31/08/93	\$ 187,00
TOTAL	\$ 98.642,70

DECRETO No 1398

-1-

A. N. E. Y. C.

Poder Ejecutivo

Lalita

EXYTE No	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	H.M.Z.	PARC.	CONDOMINIO
131-00994/93	NAVARRO, Alejandro Rafael, D.N.I. 18.676.486	T	232	10	100%
131-00993/93	MAMANI, Alfonso D.N.I. 16.000.101	T	232	7	100%
131-001006/93	ARIAS, Juan José D.N.I. 14.298.288	T	388	22	100%
131-001007/93	GAVARDO, Hugo Gabriel D.N.I. 16.735.289				50%
	SOLIZ, Hipólita del Valle D.N.I. 13.357.655	T	388	2	50%
131-001008/93	PEREYRA, Paulino Héctor D.N.I. 17.401.279				50%
	DURAN, Beatriz Nilda D.N.I. 14.303.940	T	388	3	50%
131-001009/93	PAZ, Ricardo D.N.I. 14.453.443	T	388	23	100%
29-261065/93	CHOCOBAR, Renée D.N.I. 21.634.202				50%
	BANDA, Rosa del Valle D.N.I. 23.319.070	T	233	10	50%
29-261739/93	PEREYRA, Ramón Héctor D.N.I. 21.313.930				50%
	ROJAS, Hilda del Valle D.N.I. 21.542.971	T	388	10	50%
131-001000/93	MOYA, Denis D.N.I. 16.400.640				50%
	BUIZ, Marcelina D.N.I. 20.200.700	T	388	10	50%

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUN
Jefe Depto. Numeración
General de Ases y Decretos
GOBERNACION



Judicial

DECRETO Nº 1398

A N E X O I

-2-

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

EXpte Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMICIO
131-001019/93	FLORES, Carlos Alfredo D.N.I. 10.167.929..	T	388	30	100%
131-001016/93	CORREA, René Roque D.N.I. 12.712.898	T	233	9	100%
131-001015/93	GUTIERREZ, Alberto D.N.I. 17.932.252	T	233	2	100%
29-261052/93	CHUZ, Dalmiro D.N.I. 13.054.845	T	233	13	100%
131-001022/93	MOYA, Florencio D.N.I. 12.322.360 GOMEZ, Sofia D.N.I. 17.792.532	T	388	38	50%
131-00999/93	SANCHEZ, Oscar Zoilo D.N.I. 18.696.626 RODRIGUEZ, Virginia D.N.I. 17.581.885	T	390b	4	50% 50%
131-00995/93	HOYOS, Eusebia D.N.I. 6.346.189	T	389b	8	100%
29-261051/93	BORJA, Oscar Leandro D.N.I. 43.118.982 CRUZ, Maria del Carmen D.N.I. 16.000.164	T	233	14	50% 50%
121-001024/93	SARAPURA, Florencio D.N.I. 21.849.937 BURCOS, Juana Arripina D.N.I. 22.760.428	T	388	21	50% 50%

ES COPIA

CEBAR VICTOR DAGUN
Jefe Depto. Numeración
General Leyes y Decretos
GOBERNACION



[Handwritten signatures]

-2-

DECRETO Nº 1398

A N E X O I

-3-

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

EXPRE Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDominio
131-001025/93	LOPEZ, Estanislao D.N.I. N. 7.242.219	T	388	26	100%
131-001023/93	FERNANDEZ, Simón D.N.I. 18.696.637	T	388	25	100%
29-261618/93	HUKANO, Rosa Adelsa D.N.I. 4.588.119	T	388	29	100%
29-261615/93	LOPEZ, Primitivo Facundo D.N.I. 16.659.680 VILTE, Ramona Yolanda D.N.I. 18.020.473	T	388	31	50% 50%
131-000998/93	VILTE, Benito D.N.I. 16.000.504 BAUTISTA, Teresa D.N.I. 18.725.217	T	390b	15	50% 50%
131-001023/93	INCASI MARQUEZ, Marcelino D.N.I. 92.806.093	T	388	14	100%
131-001034/93	DAZA, Gloria D.N.I. 18.651.699	T	388	14	100%
131-001028/93	MOJINA, Claudia Elizabeth D.N.I. 21.539.428 ORTEGA, Miguel Angel D.N.I. 21.539.428	T	233	15	50% 50%
131-001028/93	BALDIVIEZO ZUÑIGA, Victoria C.I. 381.1443	T	289	11	100%

ES COPIA
DIRECCION DASUN
Jefe de la Oficina
General de Asesoría y Decretos
GOBIERNO PROVINCIAL



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

EXTE N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARG.	CONDICION
131-001027/93	LERA, Eleuterio D.N.I. 17.792.656 CASTRO, Inés Florinda D.N.I. 16.452.611	T	233	5	50%
131-001068/93	HUMANO, Jacinto Agapito D.N.I. 17.354.463 MENA, Celedonia Milagro D.N.I. 18.577.255	T	388	18	50%
131-001062/93	QUIROGA, Raúl D.N.I. 13.672.711 VELAZQUEZ, Sabina D.N.I. 14.669.565	T	388	9	50%
131-001003/93	BARRIENTOS, Orlando Gerardo D.N.I. 11.539.361	T	388	37	100%
131-001061/93	ACUÑO, Teresa D.N.I. 8.578.446	T	388	10	100%
29-26109/93.	CRUZ, Rodolfo Serafín D.N.I. 18.019.186 LOPEZ, Sandra Hortencia D.N.I. 20.663.107	T	233	4	50%
29-261514/93	VILLAFANE, Patricia Mabel D.N.I. 21.312.443 CUTIPA, Sacarias Porfidio D.N.I. 17.502.376	T	388	19	50%
29-261714/93	MAMANI, Walter D.N.I. 16.334.223 SCROCEA, Claudia Edith D.N.I. 21.095.565	T	388	11	50%

ES COPIA

CESAR ANTONIO DADUN
Jefe de Inscripción
Censos de Población y Territorio
COORDINACION



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

EXPEDIENTE N° 1398

A N D Y C I

-7-

Poder Ejecutivo

EXPRE N° APELLIDO Y NOMBRE SECCION NOME. PARO. OCONDICION

Salta

29-261728/93	TITO, Isabel del Carmen D.N.I. 13.346.123 PAZ, Miguel Adolfo D.N.I. 11.834, 432	T	288	45	50%
29-261637/93	VILTE, Jorge Rubén D.N.I. 17.281.704 ESCCBAR, Mónica Marcela D.N.I. 17.996.159	T	288	10	50%
29-261954/93	FICRUS, Roselina D.N.I. 14.554.717	T	288	0	100%
29-261082/93	CRUZ, Juana D.N.I. 13.335.829.	T	288	6	100%
29-261621/93	RAMIREZ, Marta Graciela D.N.I. 22.476.737 CHOQUE, Julio Cesar D.N.I. 29.482.954	T	388	10	50%
29-261620/93	RAMIREZ, Ernestina Reina D.N.I. 13.414.858 MATORRA, Adrónico D.N.I. 5.409.920	T	388	00	50%
29-261685/93	SOLIZ, Antonia D.N.I. 18.019.361 RUIZ, Héctor Gustavo D.N.I. 18.229.970	T	388	7	50%

151

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUN
Jefe de Personal
Central de Personal y Estudios
GOBIERNO NACIONAL



[Handwritten signatures]

DECRETO Nº 1398

ANEXO I

Poder Ejecutivo
Salta

EXTE N º	APPELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MARZ.	PARC.	CONDICIONES
131-0001038/93	PALAVECINO, Marcelo Aldo D.N.I. 17.580.835	T	389b	17	100%
29-261623/93	VALLEJO, Elsa Marcela D.N.I. 18.230.328	T	388	34	100%
131-001043/93	CALLO, Teófilo Marcelino D.N.I. 10.192.943 MAMANI, Elena Lucía D.n.i. 5.890.793	T	389b	12	50%
131-001054/93	TOCMA, Roberto René D.N.I. 17.735.004	T	389	16	100%
29-261208/93	BENICIO, Gerardo Lorenzo D.N.I. 13.646.840	T	233	11	100%
131-001066/93	CALISAVA, Juana Amelia D.N.I. 5.677.327 CARRAZANA, Héctor Orlando D.N.I. 11.944.309	T	389b	1	50%
131-001057/93	OLMOS, Josue D.N.I. 13.738.527	T	390a	11	100%
131-001059/93	LOPEZ, Fermina Ramona D.N.I. 12.423.816	T	389b	7	100%
131-001060/93	PORTAL, Claudio D.N.I. 16.734.090	T	389b	6	100%
131-001053/93	GUARI, Santos Angel D.N.I. 13.024.795	T	390a	1	100%
131-001061/93	GASTILLO, Norma del Valle D.N.I. 10.580.750 JUAREZ, Isaias Bartolomé D.N.I. 10.155.410	T	389b	1	50%

Guay

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUN
CALLE 10 N.º 1000
CALLE 10 N.º 1000
CALLE 10 N.º 1000



1398

SECRETARÍA

Poder Ejecutivo

Salta

EXFTE N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	CARGO	CONDICION
09-061052/93	VILTE ZOLLO, Patrocínio D.N.I. 18.109.762 CRUZ, Santos Teresa D.N.I. 12.038.648	T	233	50%
131-001041/93	GONZALEZ FLORES, Manuel D.N.I. 92.212.172 VILLARRUBIA, Eleuteria D.N.I. 12.322.022	T	389b	50%
131-001042/93	VIVEROS, Raúl Humberto L.E. 7.373.246 BORJA, Narcisca D.N.I. 4.874.745	T	389b	50%
131-001045/93	ALBORNOZ, Rafael Angel D.N.I. 11.839.340 ARIONA, Gregoria Asunción D.N.I. 13.823.169	T	389b	50%
131-001046/93	LOPEZ, Inocencio Sisto D.N.I. 14.330.995 MAMANI, Francisca Teresa D.N.I. 16.034.732	T	390a	50%
131-001051/93	MORALES, Ramón Valentín D.N.I. 8.294.064	T	390a	100%
131-001052/93	MORALES, Heriberto L.E. 8.169.411	T	390a	100%
131-001055/93	DIAZ FERNANDEZ, Juan D.N.I. 92.609.231	T	399b	100%
131-001059/93	ZOLLO, Julia D.N.I. 20.072.540	T	399	100%



CESAR VICTOR DAGUN
Jefe Depto. Numeración
General de Actos y Derivados
GOBERNACION



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO Nº 1399

A N E X O I

-1-

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMINIO
131-00592/93	CORTES CODOCBO, José del Rosario D.N.I. 92.261.138	T	269	5	100%
131-00412/93	LUNA, Ramón Rosa D.N.I. 13.079.825	T	269	2	100%
131-00460/93	ARMAS, Antonio D.N.I. 11.592.67				50%
	FERNANDEZ, Justina Lucila da. D.N.I. 2.995.963	T	269	8	50%
131-00405/93	LUJAN RAMOS, David D.N.I. 92.676.829	T	269	1	100%
131-00485/93	MAIZABES, Esteban Santos D.N.I. 7.674.295				50%
	SANCHEZ, Julia D.N.I. 11.590.331	T	268	10	50%
131-00335/93	OLMOS, Marcelina L.C. 1.630.197	T	262	6	100%
131-00842/93	LERA, Napoleón Carlos D.N.I. 13.054.734	T	274	11	100%
131-00820/93	CUTIPA, Francisca D.N.I. 1.633.335	T	262	19	100%
131-00855/93	GUAYMAS, Adriana del Socorro D.N.I. 15.307.075	T	285a	3	100%
131-00592/93	RIVERO, NOLC D.N.I. 12.119.609				50%
	TORRES, Eva Salta D.N.I. 5.604.267	T	285a	5	50%

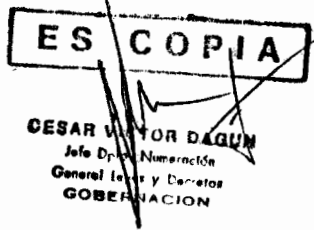
ES COPIA

CESAR VICTOR DAJUN
Jefe Depto. Numeración
General de Leyes y Decretos
GOBIERNO PROVINCIAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DECRETO No 1399

-2-

A N E X O I

IMP. N.º	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMINIO
131-00330/93	SINGH, Arminda D.N.I. 11.091.829 SANDOVAL, Héctor Martín D.N.I. 8.170.632	T	273	6	50%
131-00352/93	GUTIERREZ TORRES, Victor D.N.I. 92.135.328 CPELLANA, Margarita Tere ca D.N.I. 17.354.538	T	277a	6	50%
131-00528/93	CAPOZZO, Luis Roberto D.N.I. 17.354.933	T	262	20	100%
131-00716/93	LUIA, Oscar Francisco D.N.I. 12.156.910 GUILMAS, Gloria del Valle D.N.I. 16.350.812	T	285a	10	50%
131-00613/93	CHEROLQUE, Lucía Ernestina D.N.I. 18.020.047	T	278	2	100%
131-00462/93	TORRES, Florencio D.N.I. 12.712.285	T	261	18	100%
131-00862/93	IACOMA, Alicia del Valle D.N.I. 20.920.015	T	275	8	100%
131-00519/93	QUISPE, Prisciliano D.N.I. 8.161.372	T	269	10	100%
131-00456/93	ARIAS, Alfredo Daniel D.N.I. 20.482.242	T	280	8	100%
131-00936/93	GUCCI, Delfina D.N.I. 1.261.387	T	264	17	100%

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

CE
CESAR VICENTE DASUN
Jefe de Inspección
Control de Ases y Derivados
GOBERNACION



DECRETO Nº 1399 -3-
A N E X O I.

EXPTO. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDICION
131-002411/93	BAUTISTA, Candelaria D.N.I. 13.609.128				50%
	ESCALANTE, Santos Pedro D.N.I. 8.201.988	T	280	6	50%
131-002441/93	VELAZQUEZ, Santos Esteban D.N.I. 3.392.529	T	280	7	100%
131-002500/93	PADILLA, Segundo D.N.I. 14.217.479	T	263	14	100%
131-002583/93	MAMANI CANAVIRI, Sonia Trifona C.I. 375.498				50%
	CASTRO, Humberto Enrique D.N.I. 14.708.392	T	263	17	50%
131-002445/93	AVALOS, Osvaldo D.N.I. 12.826.554				50%
	CRUZ, Adela Nieves D.N.I. 92.771.273	T	280	4	50%
131-002468/93	FLORES, Juan Carlos D.N.I. 12.836.839	T	267	4	100%
131-002414/93	ALANCAY, Camilo Roque D.N.I. 11.317.729	T	263	11	100%
131-002413/93	CORRECIDOR, Juan Pablo D.N.I. 14.708.350	T	284	21	100%
131-002469/93	AVILA ARENAS, Adela D.N.I. 92.475.863	T	261	17	100%
131-002422/93	BORJAS, Santos Benito D.N.I. 14.251.081	T	262	15	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO Nº 1399

-4-

A N E X O I

EXTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDONANCIA
131-00451/93	SERAPIO, Alberto D.N.I. 8.205.716	T	260	6	100%
131-00406/93	LAMAS, Antonio D.N.I. 21.542.945 LAMAS, Elisa Natividad D.N.I. 22.679.850	T	274	10	50%
131-00709/93	VARGAS GONZALEZ, Elvira D.N.I. 92.490.856	T	257	4	100%
131-00555/93	CANCHARES, Joba Dolores D.N.I. 6.346.758	T	275	2	100%
131-00407/93	VALDIVIEZO, Luis Caciono D.N.I. 11.658.069	T	274	7	100%
131-00552/93	GUZMAN, María Magdalena D.N.I. 5.404.102	T	285a	16	100%
131-00520/93	BURGOS, Santos Fleuteric D.N.I. 16.887.578	T	285a	17	100%
131-00577/93	SUAREZ, Mariano D.N.I. 8.169.924 CCAMPO, Rosa Cecilia D.N.I. 11.277.945	T	285a	1	50%
131-00573/93	QUISPE RUCS, María D.N.I. 92.892.692	T	285a	18	100%
131-00009/93	REYES, René Almir D.N.I. 14.564.122	T	260	1	100%
131-00499/93	CUEVAS, Juan Carlos D.N.I. 10.752.022	T	260	8	100%

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUM
Jefe de la Municipalidad
General de Asesoría y Decretos
GOBERNACION



- 11 -

[Handwritten signatures]

DECRETO Nº 1399

-5-

A N E X O I

EXPT. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMICIO	MATH.
131-00712/93	LUNA, Jesús Juan D.N.I. 17.580.221 ECJAS, Andrea Leticia D.N.I. 21.742.804	T	284	20	50%	
131-00580/93	GALARZA, José L.E. 3.942.928	T	255a	5	100%	
131-00353/93	CALA, Alicia Tomasa D.N.I. 17.042.992 ALAMIZ, Juan José D.N.I. 11.120.537	T	288c	4	50%	103.988
131-00753/93	LUNA, Antonio D.N.I. 8.612.231	T	255b	4	100%	
131-00595/93	GARZON, Martín Bernabé D.N.I. 10.451.672	T	262	3	100%	
131-00597/93	RENFINJES, Primitivo D.N.I. 18.046.013 PIZARRO, Silvia Patricia D.N.I. 20.858.764	T	284	14	50%	
131-00847/93	RODRIGUEZ, Genoveva Ubalda D.N.I. 12.409.101	T	288c	6	100%	103.990
131-00576/93	LUNA, Victor Horacio D.N.I. 24.393.962 DECIMA, Adriana Andrea D.N.I. 24.252.892	T	294	9	50%	
131-00501/93	HUTMAN, Raúl D.N.I. 12.940.057	T	255a	1	100%	

ES COPIA

SECRETARÍA DE VIVIENDA
Int. Depto. de Emergencia
General J. y Decretos
GOBIERNO



[Handwritten signatures]

DECRETO N° 1399

-6-

A N E X O I

EXPE. N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDominio	MATR.
131-00854/93	CALA, Melitona L.C. N. 234.139	T	288b	4	100%	103.982
131-00503/93	GUAMUCO, Aurelio Ricardo D.N.I. 14.910.446	T	256a	1	100%	
131-00641/93	SAMARRIN, Tito Pedro D.N.I. 92.593.085	T	256b	1	100%	
131-00641/93	CANIZARES, Laureano D.N.I. 12.131.403	T	263	19	100%	
131-00845/93	BURGOS, Armando D.N.I. 16.207.038 BORJA, Inés Susana D.N.I. 22.214.453	T	284	6	50%	
131-00591/93	APARICIO, Santos Guadalupe D.N.I. 13.412.982 CANIZARES, Yolanda D.N.I. 10.782.780	T	263	2	50%	
131-00508/93	ALBERTO, Santos Presentación D.N.I. 14.746.747 ALANCAY, Perfecta Martina D.N.I. 14.524.570	T	263	13	50%	
131-00841/93	QUISEP, Raúl D.N.I. 19.020.429 CUTIEPES, Norma del Valle D.N.I. 16.129.815	T	263	21	50%	

COPIA
CESA. VICIOR DAGUN
Jefe de Oficina, Numeración de
Generales y Decretos
COMUNICACION



[Handwritten signatures]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO Nº 1399

-7-

A N E X C I

EXTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDONINIO	MAT.
131-00463/93	GUANCA, Roberto José D.N.I. 17.133.391 CASTELLON ARAMAYO, Ta- mara D.N.I. 18.720.996	T	262	1		50%
131-00916/93	BURGOS, Nicolás D.N.I. 14.004.250 ALVAREZ, Sonia Adriana D.N.I. 18.030.364	T	284	17		50%
131-00707/93	QUINTO, Ethel Yolanda D.N.I. 13.785.373	T	261	11		100%
131-00972/93	SALVA, Antonio Vidal D.N.I. 16.307.291 PASTRANA, Carmen Liliana D.N.I. 17.792.186	T	268	13		50%
131-00819/93	GUITIAN, Felix D.N.I. 10.340.257	T	281	11		100%
131-00579/93	OLIVA, Lourdes del Valle D.N.I. 14.709.815	T	281	12		100%
131-00411/93	LUNA, Juan de Dios L.E. 7.226.909	T	271	8		100%
131-00146/93	LIZONDO, Gregoria L.C. 5.890.958	T	271	2		100%
131-00595/93	LUNA, Daniel Cebalvo D.N.I. 17.591.137	T	284	14		100%

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUN
Jefe de Numeración
General de Leyes y Decretos
GOBERNACION



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 1399

A N E X O I

-8-

EXTE.N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARCE	CCNDOMINIO	MAT.
131-00442/93	GOMEZ, Eliseo D.N.I. 10.153.424	T	269	13	100%	
131-00544/92	CLASCO, Hilda D.N.I. 13.771.137	T	270	3	100%	
131-00555/92	SCALIN, Santos D.N.I. 7.024.605	T	261	10	50%	
	SCALIN, Esteban Coronado L.C. 9.973.952	T	261	10	50%	
131-00457/92	MAMANI, Antonio D.N.I. 12.364.452	T	269	14	100%	
131-00614/92	FERNANDEZ, Miguel Caliz D.N.I. 13.840.270	T	271	9	100%	
131-00829/93	RAMOS, Humberto D.N.I. 8.173.804	T	266	4	100%	
131-00612/93	CARI, Evarista D.N.I. 3.024.968	T	273	6	100%	
131-00572/93	LIENDRO, Hilaria D.N.I. 3.321.535	T	272	8	100%	
131-00553/92	LOPEZ, Vicente Emiliano D.N.I. 3.815.387	T	272	6	100%	
131-00554/92	LIENDRO, Hilaria D.N.I. 3.321.535	T	271	14	100%	
131-00555/92	LOPEZ, Vicente Emiliano D.N.I. 3.815.387	T	269	10	100%	

ES COPIA

CESEDER DE LA UN
Jefe de la División
Control y Registro
GOBERNACION



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO No 1399

-9-

A N E X O I

EXpte. No	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDONINIO
131-00821/93	ARIAS, Graciela Mabel D.N.I. 21.758.469				50%
	SARAPURA, Rogolfo David D.N.I. 20.966.948	T	283	3	50%
131-00504/93	ALFERRI, Victor Marcelo D.N.I. 14.489.932	T	283	2	100%
131-00409/93	CARRASCO, Miguel Angel D.N.I. 11.282.822	T	271	11	100%
131-00810/93	LEREA, Joaquin Justo D.N.I. 14.633.231	T	281	2	100%
131-00615/93	ABAN, Petrona D.N.I. 12.739.370				50%
	PONCE TERAN, Beymar D.N.I. 92.467.946	T	272	9	50%
131-00510/93	ECUJA, Santos Lucia D.N.I. 12.423.982	T	263	16	100%
131-00604/93	GUANUCO, Santiago Rubén D.N.I. 14.295.625	T	255b	2	100%
131-00812/93	MAMANI, Rafael Crespinia- no. L.E. 8.174.651	T	272	2	100%
131-00470/93	MONTAÑIC, Maria D.N.I. 11.658.163	T	291	4	100%
131-00752/93	BARCELA, Amelie L.C. 3.620.617	T	278	7	100%

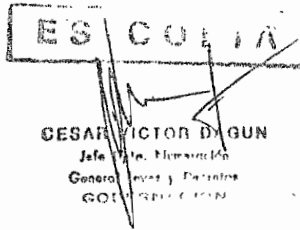
ENCUENTRO

DESARROLLO DE LA
Jefe División Numaración
General de Actos y Decretos
GOBIERNO NACIONAL



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta



DECRETO Nº 1399

-10-

A N E X O I

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMINIO
131-00428/93	LAMAS, Bonifacio D.N.I. 11.106.242	T	274	8	100%
131-00507/93	CLIVARES, Carmen Rosa D.N.I. 9.983.151	T	275	9	100%
131-00517/93	SUTPILOR, Reinaldo D.N.I. 13.840.889	T	276b	13	100%
131-00518/93	CERPÁ, Victorina D.N.I. 6.153.721				50%
	TAPIA, Alejandro D.N.I. 12.073.483	T	279	5	50%
131-00578/93	GASPAR, Luciano D.N.I. 10.194.717	T	260	3	100%
131-00827/93	TARIFA, Adolfo Ramón D.N.I. 13.347.153	T	268	16	100%
131-00817/93	CCPA, Modesta Cleofe D.N.I. 5.974.415	T	275	7	100%
131-00828/93	FLORES, Oscar Alfredo D.N.I. 12.690.398	T	272	6	100%
131-00515/93	GUTIERREZ, Olga Natalia D.N.I. 10.451.155	T	271	13	100%
131-00324/93	CRUZ, Carlos D.N.I. 10.626.609	T	281	10	100%
131-00243/93	CORRECTOR, Roberto Ubaldino D.N.I. 16.000.992	T	265	1	100%

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta

-14-

1399

A N E X O I

EXPLE No	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDICION	CAT
131-00574/93	CORREGIDOR, Marta Alicia D.N.I. 13.701.590	T	260	10		100%
131-00512/93	VIMBAL, Horacio Rosendo D.N.I. 10.610.472	T	277b	4		100%
131-00713/93	PUGA, Natividad L.C. 9.975.132	T	261	3		100%
131-008-9/93	FICRES RIFO, Alejandro D.N.I. 92.548.192	T	261	7		100%
131-001-04/93	ALANCAN, José Barcebas D.N.I. 10.005.383					50%
	COLABA, Felisa L.C. 5.627.815	T	280	9		50%
131-008-9/93	PAEZ CANDIA, Julia D.N.I. 92.612.910	T	257	16		100%
131-008-6/93	MIRANDA, Reine D.N.I. 92.730.282					50%
	ACOSTA, Felix D.N.I. 92.663.091	T	284	23		50%
131-00719/93	SOSA, Eugenio L.E. 3.967.909	T	279	1		100%
131-00518/93	BURGOS, Victor Lorenz D.N.I. 8.166.197	T	260	11		100%
131-00556/93	COLINA CUMBAZI, Agustín D.N.I. 92.250.000	T	266	2		100%

ES COPIA

CESAR LICH DAGUN
Jefe División Inscripción
General de Catastro y Delineación
GOBIERNO NACIONAL



-18-

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO Nº 1399

-12-

A N E X O I

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PÁRC.	CONDominio	MAT.
131-00848/93	MORALES, Adelaida D.N.I. 11.944.380	T	288c	1	100%	103.985
131-00514/93	SUZGA, Santos D.N.I. 8.170.576	T	281	9	100%	
131-00555/93	ALBERTO, Vicente D.N.I. 10.005.815	T	262	8	100%	
131-00514/93	GARZON, Miguel Angel D.N.I. 14.849.761	T	263	4	100%	
131-00831/93	FLCRES, Quintina Santos D.N.I. 6.345.822	T	260	9	100%	
131-00513/93	MOLINA LAURA, Felix C.I. 341.267	T	266	1	100%	
131-00706/93	SAR. PURA, Arturo Martin D.N.I. 13.640.782				50%	
	ABAI FERNANDEZ, Sabina D.N.I. 92.657.929	T	259	10	50%	
131-00665/93	VEGA SANDI, Marcia D.N.I. 92.161.074				50%	
	VARGAS BRACAMONTE, Germán Ernesto D.N.I. 92.227.930	T	257	17	50%	
131-00577/93	SARAPURA, Luis Rodolfo D.N.I. 11.535.248				50%	
	ACCOSTA, Manuel Dorotea D.N.I. 10.344.343	T	166	3	50%	

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUM
Jefe de la Oficina
General de Asesoría y Despacho
GOBERNACION



J. M. Juez

CESAR LUIS MULLIN
Jefe de Numeración
General Vices y Decretos
GOBERNACION



DECRETO No 1399

-13-

A N E X O I

EXpte. No	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMICIO
131-00696/93	MARTINES, Miguel Angel D.N.I. 18.474.650	T	273	8	50%
	CANCHARES, Cándida Rosa D.N.I. 16.658.852	T	273	8	50%
131-00509/93	RYNOSCO, Argentino D.N.I. 12.184.456	T	276a	6	100%
131-00579/93	VACA, Justinián Rosa D.N.I. 92.751.609	T	257	19	100%
131-00413/93	CONDORI, Marcelina Sofía D.N.I. 5.415.220	T	276b	2	100%
131-00660/93	FLORES, Eduardo D.N.I. 7.850.634	T	257	20	50%
	CASMIRO, Ana Rosa L.C. 5.977.772	T	257	20	50%
131-00455/93	DELGADO, Cruz D.N.I. 12.394.438	T	285a	14	50%
	TINTILAY, Romualda María D.N.I. 17.281.839	T	285a	14	50%
131-00664/93	RODRIGUEZ, Julio Hipolito D.N.I. 16.308.271	T	256c	6	100%
131-00701/93	ALANCAY, Rosalía D.N.I. 8.585.233	T	267	16	100%
131-00666/93	PABIAN, Bartolomé L.E. 8.137.257	T	256c	2	100%

[Handwritten signature]

ES COPIA
CESAR VILLAGRAN
Jefe Dpto. Inscripción
General Leyes y Decretos
GOBERNACION



DECRETO N° 1399

=14-

ANEXO I

EXpte. N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMICIO
131-00375/93	RIQUEL, Enrique Roque D.N.I. 11.484.356 MENDOZA; Angelica Delmi D.N.I. 12.060.359	T	256b	4	50%
131-00367/93	MAYDANA, Juana D.N.I. 12.000.071 DELMADILLO ROJAS, Victor D.N.I. 92.047.271	T	256c	5	50%
131-00596/93	TOLABA, Teófilo D.N.I. 7.271.527	T	284	13	100%
131-00824/93	VARELA, Juan Alfredo D.N.I. 14.498.630	T	262	12	100%
131-00743/93	VERA, Bernabé Tadeo D.N.I. 12.236.154 DELGADO, Hilda Genoveva D.N.I. 12.553.070	T	256c	1	50%
131-00715/93	VILLALCROS, Mercedes Glac- dys. D.N.I. 16.734.485	T	281	7	100%
131-00473/93	CAUCOTA, Policarpo D.N.I. 10.158.652	T	268	8	100%
131-00815/93	POBLETE, María D.N.I. 21.341.573	T	269	3	100%
131-00452/93	RUIZDA, Santiago D.N.I. 12.119.910	T	270	11	100%

J. M. Guez

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO Nº 1399

-15-

Á N E X O I

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOMINIO
131-00585/93	QUIPILDOR, Rosa D.N.I. 4.980.273	T	276a	4	100%
131-00593/93	CRUZ, María Elena D.N.I. 11.834.531	T	295a	8	100%
131-00576/93	LOPEZ, Luis Raúl D.N.I. 16.201.170 RODRIGUEZ, Rita del Valle D.N.I. 21.058.402	T	256c	7	50% 50%
131-00478/93	CRUZ, Francisco D.N.I. 12.038.643	T	279	9	100%
131-00511/93	MENDOZA, Ramón D.N.I. 3.545.481	T	255a	4	100%
131-00474/93	GUERRERO, Jaime José D.N.I. 13.034.004	T	266	8	100%
131-00482/93	RODRIGUEZ, Josefa D.N.I. 10.451.254	T	263	10	100%
131-00858/93	FLORES, Rufina Petrona D.N.I. 5.084.302	T	273	7	100%
131-00584/93	SUAREZ, Severino Teodoro D.N.I. 10.244.431	T	268	11	100%
131-00597/93	MONTANEZ, María Magdalena D.N.I. 3.025.971	T	268	1	100%
131-00857/93	VACUERA, Catalina D.N.I. 92.945.370	T	266	7	100%



ES COPIA

CESAR VICTOR DABAN
Jefe Dpto. Numeración
General Leyes y Decretos
GOBERNACION

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

COPIA

CESAR VICTOR D. GUM
Jefe de la Numeración
General de Ases y Decretos
GOBERNACION



DECRETO N° 1399

-16-

A N E X O I

EXTE. N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDONINIO
131-00448/93	VILTE, Roque D.N.I. 12.258.791				50%
131-00601/93	CLAROS, Rosario L.S. 7.257.216	T	265	7	50%
131-00550/93	FERNANDEZ, José Antonio	T	260	5	100%
131-00699/93	ARIAS, Cipriano D.N.I. 10.993.064	T	270	6	100%
131-00480/93	CARDOZO, José Alberto D.N.I. 10.422.278	T	266	11	100%
131-00322/93	VILAZQUEZ, Sergio D.N.I. 92.725.428	T	279	8	100%
131-00408/93	SARAPURA, Mariana D.N.I. 22.177.108	T	284	8	50%
131-00447/93	FLORES, Justiniano D.N.I. 7.261.924	T	270	5	100%
131-00698/93	CACHAMBI, Valentina D.N.I. 13.656.143	T	266	9	100%
		T	270	2	100%

[Handwritten signature]

DECRETO N° 1399

A N E X O I

-17-

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

EXPT. N°	APPELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDONMIO
131-000479/93	QUIPILDOR, Simón L.E.7.248.151	T	264	5	100%
131-000711/92	MIRANDA MERCADO, Felix D.N.I. 92.567.246	T	263	20	100%
131-000703/92	PRIETO, Alberto Donato D.N.I. 12.475.554 MIRANDA MERCADO, Felix D.N.I. 13.116.256	T	263.	12	50%
131-000705/92	SCLO, Carmen Elisa D.N.I. 10.451.644.	T	262	15	100%
131-000923/92	SARAPURA, Eduardo Oscar D.N.I. 13.347.858	T	262	9	100%
131-000608/92	QUIPILDOR, Luciano Valentín D.N.I. 12.690.280	T	261	6	100%
131-000600/92	CANCHARES, Transito del Milagro D.N.I. 14.302.538	T	276a	5	100%
131-000706/92	FLORES, David D.N.I. 11.173.818	T	203a	7	100%
131-000705/92	BALCAZAR VACA, Roxana D.N.I. 18.758.490	T	256c	11	100%
131-000704/92	ICPEZ, Gerardo D.N.I. 14.303.232	T	256c	3	100%
131-000704/92	MARINARO, Sebastian L.E. 7.255.266	T	256c	1	100%

Julio Guzmán

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUN
Jefe Dep. Numeración
General Leyes y Decretos
GOBERNACION



DECRETO N° 1399

A N E X O I

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

-18-

EXpte N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDominio
131-000672/93	GUAYMAS, Herminia D.N.I. 2.996.435	T	256c	10	100%
131-000649/93	BARROSA, Celso D.N.I. 10.244.789	T	264	18	100%
131-000452/93	LUNA, Matilde Ezequiel D.N.I. 13.979.610	T	274	10	100%
131-000444/93	SALMERON, Gerardo Tadeo D.N.I. 11.306.852	T	278	8	100%
131-000721/93	CEBALLOS, María Beatriz D.N.I. 13.938.827	T	266	3	100%
131-00010/93	CRUZ, MARTINES, Magdalena C.I. 200.248	T	275	6	100%
131-000600/93	MEDINA, Pascual Anival D.N.I. 11.828.370	T	281	14	100%
131-000607/93	VILLASQUEZ, Idulvina Maria D.N.I. 92.725.446	T	283	4	100%
131-000590/93	LUNA, Atonia D.N.I. 4.847.543	T	259	7	100%
131-000606/93	MEDINA, Cristóval D.N.I. 8.200.373	T	262	17	100%
131-000402/93	RAMOS, Paula D.N.I. 4.142.240	T	275	4	100%
131-000459/93	TORES, Alba Rosa D.N.I. 11.592.277	T	265	19	100%

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGÓN
Jefe de la Nomenclatura
General de los y Decretos
CORRELAACION



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 1399

-19-

A N E X O I

EXPT. N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	F.A.C.	CONDOMINIO
131-00472/93	GARCIA, Isabel D.N.I. 4.520.489	T	268	15	100%
131-00473/93	FRANCO, Juan Carlos D.N.I. 3.951.310	T	267	7	50%
131-00474/93	SARAFERRI, Rícanora L.E. 6.641.211	T	267	7	50%
131-00475/93	COLOMBO, Eladio Salomón D.N.I. 11.543.932	T	271	15	50%
131-00476/93	LIENDRO, Ana María D.N.I. 5.604.648	T	271	15	50%
131-00477/93	AVALOS, Gragorio D.N.I. 3.951.310	T	267	5	50%
131-00478/93	FARFAN, Ilda D.N.I. 9.979.076	T	267	5	50%
131-00479/93	BOREARMINO, Pedro L.E. 7.243.167	T	264	13	50%
131-00480/93	TARIFA, Angelica Benita L.C. 6.047.121	T	264	13	50%
131-00481/93	RIOS TARRAGA, Paula Fran cisca D.N.I. 92.249.781	T	267	12	100%
131-00482/93	GUTIERREZ, Rafaela Angela D.N.I. 10.227.881	T	267	11	100%
131-00483/93	AGUIRRE, Carmen Angelico D.N.I. 12.722.233	T	267	16	100%

ES COPIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Jefe de la Oficina de
Generación de Decretos
GOBERNACION

GOBERNACION
N° 22
NUMERACION

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

COPIA

CESAR VICTOR DABIN
Jefe de Gabinete
General de Leyes y Decretos
GOBIERNO



DECRETO Nº 1399

A N E X O I

-20-

EXPE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	M.M.Z.	P.A.R.C.	CONDOMINIO
131-00714/93	COLQUE, Domingo D.N.I. 8.504.255	T	26	17	100%
131-00677/93	RAMIREZ, María D.N.I. 11.301.170 P.LACIOS, María Teresa D.N.I. 12.131.415	T	270	9	50%
131-00709/93	LOPEZ, Eduardo Arnangel D.N.I. 10.004.811	T	270	11	100%
131-00567/93	LAMAS, Ricardo D.N.I. 7.850.865 CRUZ, Santos D.N.I. 4.778.014	T	273	1	50%
131-00677/93	FERRAN, Nicolas D.N.I. 7.250.776	T	288b	6	100%
131-00516/93	MAYANI GARCIA, María D.N.I. 18.757.169	T	267	10	100%
131-00826/93	FIGUEROA, Pedro D.N.I. 8.182.255	T	260	4	100%
131-00674/93	TORRES, Santos Nicolás D.N.I. 14.551.009	T	288c	5	100%
131-00840/93	MALLARESCA, María Fabén D.N.I. 14.344.864	T	260	1	100%
131-00522/93	ALZAM, Luis Andrés D.N.I. 10.025.066	T	268	3	100%

124

Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

ES LOPIA
CESAR VICTOR B. DAGUER
Jefe de...
General...
GOBIERNO PROVISIONAL



-21-

DECRETO Nº 1399

A N E X O I

EXPT. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDICION
131-00424/93	TCLARA, Rufino D.N.I. 16.003.15-	F	260	4	50%
	SALVA, Aurora D.N.I. 13.000.42	F	260	4	50%
	VENECIA, Domingo Armando D.N.I. 8.100.100	F	265	5	50%
131-00710/93	VENECIA, Domingo Armando D.N.I. 8.100.100	F	265	6	100%
	DIÁZ, Matilde Paula D.N.I. 11.404.220	F	268	5	100%
131-00809/93	CASMIER, Dominga Elena D.N.I. 10.468.523	F	265	6	100%
131-00417/93	DIÁZ, Matilde Paula D.N.I. 11.404.220	F	268	5	100%
131-00610/93	MAMANI, Oscar Victor D.N.I. 10.993.042	F	259	5	100%
131-00477/93	GUANCA, Dorotea Benito D.N.I. 6.294.060	F	265	4	100%
131-00439/93	LIENDRO, Laureans D.N.I. 12.243.423	F	258	4	100%
131-00418/93	RUEDA, Elva L.C. 6.603.322	F	268	3	100%
131-00415/93	VARGAS, Josefine D.N.I. 18.604.777	F	267	10	50%
	ARAUJO, Sigifredo D.N.I. 17.047.805	F	267	10	50%
131-00482/93	RUEDA, Elva D.N.I. 15.100.000	F	259	3	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO No 1399

A N T E C E D E N T E

-2-

Poder Ejecutivo
Salta

EXpte No	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARG.	CONDOMINIO
131-000571/93	SARAPURA, Luis D.N.I. 11.539.948 ACOSTA, Manuela Dorotia D.N.I. 13.344.434	T	266	6	50%
131-000744/93	MONTAÑO ROLDAN, Florinda D.N.I. 22.645.291	T	257	01	100%
131-000745/93	MIRALDO, Susana Carolina D.N.I. 12.500.650	T	256b	3	100%
131-000798/93	OMTIVICOS, Pantaleón L.E. 7.230.228	T	270	11	100%
131-000931/93	TEJERINA, Martín Lorenzo D.N.I. 17.832.640 TORRES, Marcelina D.N.I. 17.791.823	T	261	2	50%
131-000663/93	BALCAZAR VACA, Richar D.N.I. 92.436.010 ALARCON, Martha Graciela D.N.I. 18.020.778	T	257	12	50%
131-000505/93	PASTRANA, Torivio Luis D.N.I. 8.519.023	T	273	2	100%
131-000566/93	MAYO PALOMARE, Miguel D.N.I. 11.081.227	T	273	5	100%
131-000502/93	ZENTENO, Angel Eduardo D.N.I. 12.779.948	T	285a	6	100%
131-000547/93	ROBLES, Justina D.N.I. 11.515.735	T	285a	4	100%

ES COPIA

~~GESAR VICTOR DAGUN~~
Jefe Depto. Numeración
General de Leyes y Decretos
GOBERNACION



Justina Robles

DECRETO N° 1399

-23-

A N E X O I

Poder Ejecutivo

Salta

C.A.E.

EXPRE N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	NOME.	PARG.	CONDICION
131-000842/93	JURADO, Juan D.N.I. 8.170.1758 PONCE, Vilma D.N.I. 13.247.115	T	265	11	50%
131-000351/93	SIVILLA, Celia Raquel D.N.I. 13.118.500	T	265	15	100%
131-000838/93	QUIPUNDO, Rogue J. Jofino D.N.I. 3.310.800	T	265a	12	100%
131-000668/93	RIVERA, Elva Angélica D.N.I. 11.943.682	T	268a	8	100%
131-000742/93	SEBASTIAN, Mariano I.E. 7.225.966	T	256c	4	100%
131-000659/93	LOPEZ, Rogue Antonio D.N.I. 13.247.958	T	256c	9	100%
131-000658/93	DELGADO, Juan Armando D.N.I. 10.244.457	T	256c	12	100%
131-000661/93	BEJARANO, Marcela Antonia D.N.I. 13.640.682	T	256c	8	100%
131-000673/93	BEJARANO, Zoila D.N.I. 22.056.803 SARAYAN, Loreto Vidal D.N.I. 01.213.237	T	208a	6	50%
131-000662/93	LOPEZ, María D.N.I. 13.000.000	T	208a	1	50%

RESOLUCION
 OSCAR VICTOR DAZOS
 Jefe Dept. Nominación
 General de los y Decretos
 ADMINISTRACION



131-000662/93
 LOPEZ, María
 D.N.I. 13.000.000

DECRETO No 1399

A. E. M. C. I.

-21-

Poder Ejecutivo

EXPIRE N°	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARG.	CONDICION	CANT.
131-000678/93	RIOS, Fausto Alfredo D.N.I. 10.553.012 VARGAS SCRUCO, Clotilde D.N.I. 92.243.500	T	288b	2	50%	103980
131-000679/93	RODRIGUEZ ARCOS véc. de María Angélica D.N.I. 3.025.910	T	288c	2	100%	103986
131-000680/93	ABAM, Isabel D.N.I. 12.957.065	T	267	8	100%	
131-005557/93	ROMERO, José Luis D.N.I. 16.695.928 LOPEZ, Margarita Lilliana D.N.I. 17.735.039	T	259	6	50%	
131-000547/93	TAPIA, Gerónimo D.N.I. 13.706.524	T	288	3	100%	103973

J. M. Z...

ES COPIA

CESAR...
Jefe D...
General...
GOBERNACION

